

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**AUTORIZA SALIDA DE VEHÍCULO
MUNICIPAL QUE INDICA, CON DESTINO
A QUILLOTA.**

INDEPENDENCIA, 20 MAY 2015

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2357/15

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N° 2797, de 04 de agosto de 2014, "Aprueba Reglamento sobre delegación de Atribuciones y firma", el Decreto Alcaldicio Exento N° 3842, de 13 de octubre de 2014, el memorándum N° 491, de 18 de mayo de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con V° B° del Sr. Alcalde; la providencia N° 1447, de 18 de mayo de 2015, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

1.- AUTORIZASE la salida con destino al Estadio Municipal Lucio Fariña Fernández, Localidad de Quillota; del vehículo municipal que a continuación detallo:

- **MINIBUS HYUNDAI, MODELO COUNTRY, BLANCO, AÑO 2008, P.P.U. BSZR-72, el funcionario encargado de la conducción será don Enrique Carvallo Arancibia, Rut. N° [REDACTED]**

2.- La salida y regreso del vehículo, será desde el Estadio Municipal Juan Antonio Ríos, ubicado en Salomón Sack N° 345, el día 24 de mayo de 2015, desde las 08:00 a 22:30 hrs., para el traslado del Equipo de Fútbol Calle de la Comuna. Persona responsable de la actividad es doña Sofía Román Burgos, teléfono de contacto: 75684834.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CÓNTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL ALCALDE

MNS/JLH/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - Servicios Generales - Interesado - Oficina de Partes.
359.